



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGA-

11 -

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Rad: 12618 Fecha: 09/05/2018 Hora: 08:29:15

Asunto: OBSERVACIONES INV PUBLICA 54-2018 PUBLICIDAD

Anexos: 88 FOLIOS TOTALES+2CD

Remite: JENNIFFER ACENETH RIVERA BUSTOS

Destino: JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ

Fusagasugá, 2018-05-08

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca

Referencia: Respuesta a las observaciones realizadas a los términos de la Invitación Pública No. 054 de 2018 "AVISOS PUBLICITARIOS INSTITUCIONALES EN MEDIO IMPRESO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, CON COBERTURA EN LOS 116 MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA".

Cordial saludo,

En atención a las observaciones radicadas por la persona natural CARLOS EMILIO GONZALES PORTILLO el día 7 de mayo de 2018, en el que manifiesta "por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de subsanar mi propuesta presentada el día 2 de mayo de 2018, adjunto la siguiente documentación (...) 2. Copia del pago de parafiscales...", por tanto respecto de la evaluación jurídica en el marco del proceso de Invitación Pública No. 053 de 2018, por medio del cual fue calificado como NO CUMPLE (cumplimiento con el sistema de seguridad social y de aportes parafiscales).

El proponente atendiendo la presente observación, allega dentro del término contractual el registro de pago del periodo de la cotización del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta conforme a lo establecido en los términos de la invitación pública.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

Por lo expuesto se tiene que:

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **CARLOS EMILIO GONZALES PORTILLO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación pública, toda vez que subsano el cumplimiento del requisito en la cual había sido declarado como no cumple. Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta queda **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

Cordialmente,



JENNIFER ACENETH RIVERA BUSTOS
Directora Jurídica
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Proyecto: Ana María Hurtado
Asesor Jurídico

12.1.16.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*